APROBADO 06 ABR 2006 DECRETO 27.329



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 21 MAR 2006 148.076-P-06

MESA DE ENTRADAS

Osvaldo Miatello Concejal Concejo Municipal de Rosario

VISTO: El estado de abandono y suciedad en que se encuentra la Plaza Corona Martínez sita en San Martín y Saavedra.

CONSIDERANDO: Que en dicha Plaza existen juegos para los niños que se encuentran muy deteriorados.

Que esta zona es lugar elegido por los vecinos para el esparcimiento de los niños, con lo cual es imprescindible mantenerlo en condiciones no sólo por motivos estéticos sino para preservar su seguridad física.

Que es deber del municipio mantener y conservar los espacios verdes de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo, a través de la repartición que corresponda, proceda en forma urgente a realizar tareas de mantenimiento (arreglar y pintar) en los juegos que se encuentran en la Plaza Corona Martínez sita en San Martín y Saavedra.

Art. 2: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

Antesalas, 20 de marzo de 2006.-